

# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:

0993002275001 VALOVALCO C.L.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

FREIRE TORRES MILTON FRANCISCO

CLASE CONTRIBUYENTE: CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** 

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

11/11/2016

FEC. INSCRIPCIÓN:

30/11/2016

FEC. ACTUALIZACIÓN:

20/11/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

#### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS

#### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Ciudadela: ISLA MOCOLI Caile: VIA SAMBORONDON Numero; 404 Interseccion: ISLA MOCOLI Conjunto: BLUE BAY Edificio: AQUA 1 Piso: 4 Kilometro: 5 Referencia ubicacion: JUNTO A LA URBANIZACION BONAIRE Telefono Trabajo: 045040018 Email: correasheila1117@gmail.com

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
  \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
  \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

## # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

\ ZONA 8\ GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019000991754 Fecha: 19/04/2019 08:15:28 AM